

"Participación de los defensores y defensoras es un eje fundamental para la construcción de la política pública de derechos humanos": Alberto Brunori

1 de marzo de 2019

“En el derecho internacional la participación de los defensores y defensoras es un eje fundamental para la construcción de una política pública que garantice, proteja y defienda los derechos humanos. Nosotros, como Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, recomendamos de manera permanente al Estado fomentar las políticas de participación e inclusión de las defensoras y defensores de derechos humanos”, dijo Alberto Brunori, Representante de la Alta Comisionada, durante su estadía en Cúcuta, Norte de Santander.

En esta ciudad capital, se llevó a cabo el Encuentro de Líderes Sociales del Catatumbo organizado por la Procuraduría General de la Nación, la Comisión de la Verdad y la Defensoría del Pueblo. En el evento participaron defensoras y defensores de derechos humanos de Norte de Santander, autoridades del pueblo indígena Bari y miembros de la Comisión por la Vida la Reconciliación y la Paz del Catatumbo.

A continuación, saludo completo de Alberto Brunori, durante el evento

...

Saludo

Buenos días señor Procurador; Presidente de la Comisión de Esclarecimiento; autoridades del Pueblo Barí; señor Vicedefensor del Pueblo; defensoras y defensores de derechos humanos; miembros de la Comisión por la Vida la Reconciliación y la Paz del Catatumbo; señoras y señores. Agradezco la amable invitación del señor Procurador General, doctor Fernando Carrillo y del Presidente de la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad, el padre Francisco de Roux a este espacio.

Desde el mandato de la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos hacemos un monitoreo permanente a las garantías para el ejercicio del derecho a defender los derechos humanos.

Ustedes, que están acompañándonos hoy, como individuos y colectivos, con compromiso para generar mejoras en la situación de derechos humanos en sus comunidades, son defensoras y defensores. Mi más profundo reconocimiento y admiración por su labor.

En el contexto actual de ataques a defensores, en Norte de Santander, hemos documentado en 2018 un total de 18 casos de homicidio a defensores y defensoras, 10 de ellos fueron perpetrados en el Catatumbo. Esta cifra supone un incremento notable en comparación con los años anteriores, siendo tres veces superior.

En derecho internacional la participación de los defensores y defensoras es un eje fundamental para la construcción de una política pública que garantice, proteja y defienda los derechos humanos.

Nosotros recomendamos de manera permanente al Estado fomentar las políticas de participación e inclusión de las defensoras y defensores de derechos humanos.

La defensa de los derechos humanos se sostiene en dos pilares fundamentales: la participación y la libertad de expresión. Ambos derechos están contenidos en el trabajo promovido en este importante evento por la Procuraduría General de la Nación y la Comisión de la Verdad.

Recomendamos al Procurador y al Presidente de la Comisión de Esclarecimiento que tengan en cuenta y den seguimiento a las importantes propuestas que se recojan de las comunidades a través sus representantes presentes el día de hoy.

Quiero expresar mi solidaridad y la de nuestra Oficina con ustedes y con los familiares de todos los defensores y defensoras de derechos humanos asesinados, amenazados y perseguidos.

Condenamos cualquier agresión a los defensores y defensoras de derechos humanos y estamos en el territorio para acompañarlos y contribuir a que su situación cambie.